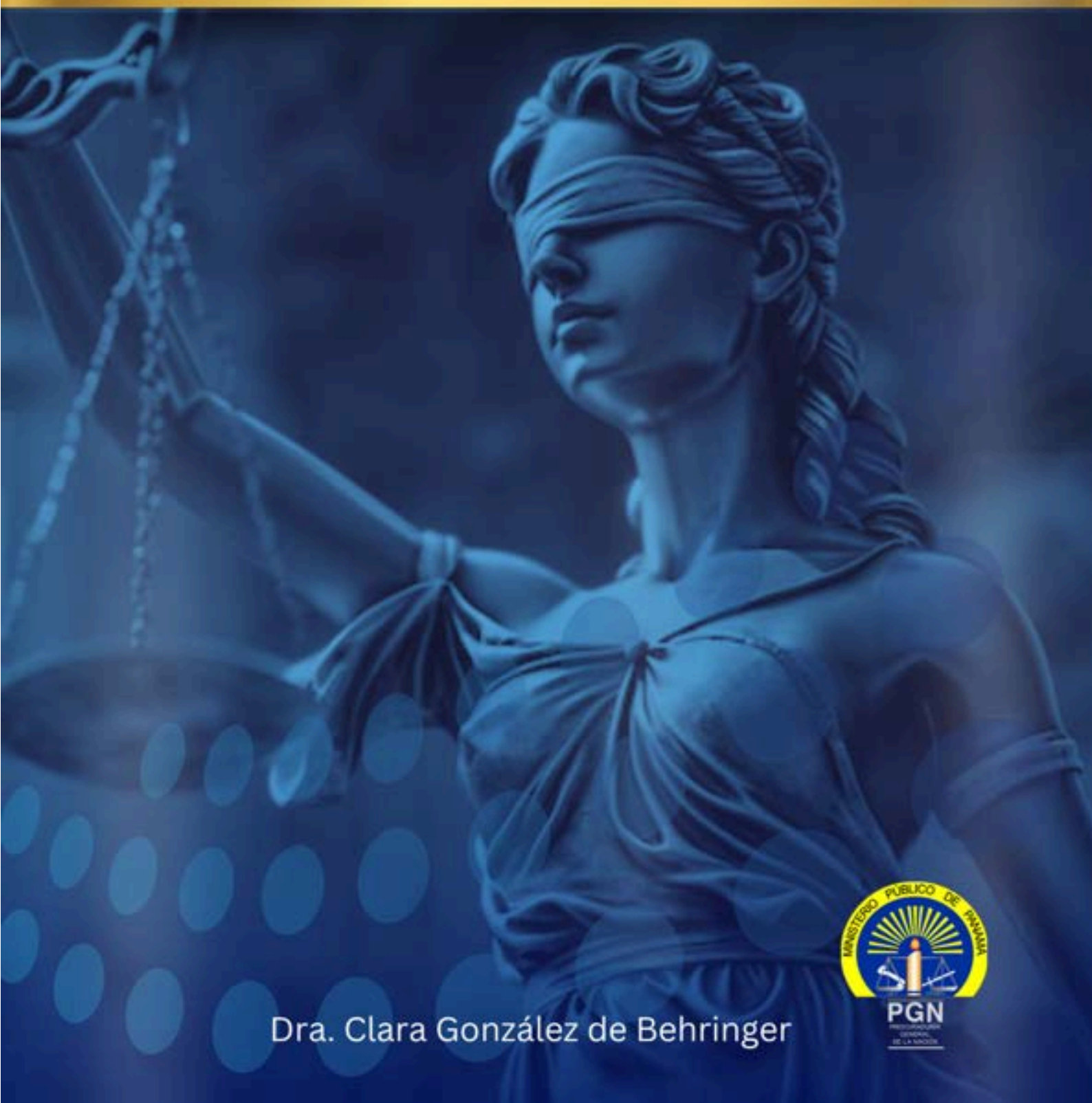




BOLETÍN INFORMATIVO

Instituto Superior de Formación de Fiscales del Ministerio Público de Panamá



Dra. Clara González de Behringer



3ª edición | mayo - junio 2026

ÍNDICE



Criptoactivos y Nuevas modalidades delictivas	06
Curso “Ley 409 de 2023”	09
Litigación en fase intermedia	12
Perspectiva de género en el proceso penal	14
Las penas y su dosificación	15
Perfilación criminal y Modus Operandi	17
El amparo de garantías constitucionales	19
Técnicas de entrevista y Recepción de denuncias	21
El amparo de garantías constitucionales, primera réplica	23
Autoría y Participación Criminal	25
Litigación en fase de recursos	27
Litigación oral en Fase de Cumplimiento	30
Convención de los Derechos del niño y Protocolos facultativos	32
Foro Conferencia: “Sistema judicial de protección integral de niñez y Adolescencia y el Rol Fiscal”	34
Teoría del Delito aplicada al Proceso Penal	36

ÍNDICE



Curso Básico SPA, parte I	38
Docencia Eficaz: Herramientas y Competencias para Formadores de Fiscales	40
Investigación Penal en los Delitos contra el Patrimonio Económico	42
Inteligencia Artificial aplicada a la comunicación institucional y prensa pública	44
Inteligencia Artificial en la investigación criminal	46
Hechos jurídicamente relevantes en la imputación	49
Valoración de la prueba en el proceso penal	51
El amparo de garantías constitucionales, segunda réplica	53
Investigaciones en fuentes abiertas	55
Jornada de inducción institucional	56
Estadísticas	60
Próximas actividades	62

Criptoactivos y nuevas modalidades delictivas



El Instituto Superior de Formación de Fiscales del Ministerio Público, Dra. Clara González de Behringer, desarrolló los días 4 y 5 de mayo del 2026, la jornada académica titulada Criptoactivos y Nuevas Modalidades Delictivas: Retos para la Investigación Penal, orientada a brindar herramientas prácticas y conocimientos especializados que permitan a los fiscales enfrentar con mayor eficacia las nuevas dinámicas delictivas vinculadas al entorno digital. Durante el primer día, el programa abordó de manera integral la tecnología que sustenta las criptomonedas, incluyendo sus tipos y herramientas de búsqueda avanzada, a cargo del Lic. Rodrigo Icaza, representante de la Cámara de Comercio Digital y Blockchain de Panamá, quien además profundizó en los aspectos fundamentales de la investigación penal en este ámbito, destacando el marco legal, la obtención de evidencia a través de proveedores de servicios y los riesgos y oportunidades que surgen en estas investigaciones. La jornada continuó con la participación de la Lcda. Nabila Moreno, de la Secretaría de Política de Persecución Penal, quien desarrolló las generalidades de los actos de investigación en delitos patrimoniales vinculados a criptoactivos, mientras que la Ing. Aixa Ruiz, de la Unidad de Análisis Delictivo de la Procuraduría General de la Nación, expuso sobre el papel estratégico de las redes sociales en la justicia penal contemporánea.



El segundo día, la capacitación se centró en el desarrollo de habilidades prácticas para la investigación, destacando la intervención del Teniente Juventino Iturralde, de la División de Ciberdelitos de la DIJ, quien abordó la ejecución de técnicas especiales de investigación, incluyendo la vigilancia en redes y el rastreo técnico inicial, así como los protocolos de incautación de dispositivos y aseguramiento de activos digitales. Por su parte, el Lcdo. Tomás Fuentes, perito informático del IMELCF, explicó los procedimientos para la preservación de la cadena de custodia digital y la presentación de evidencia blockchain en juicio. Asimismo, la Licda. Dalys Ortega, de la Unidad de Blanqueo de Capitales, desarrolló las tipologías de lavado de dinero mediante criptoactivos, analizando su encuadre en el artículo 254 del Código Penal, mientras que la Licda. Lorena Gordón, Fiscal Adjunta de la Fiscalía Especializada en Asuntos Internacionales, destacó los mecanismos de cooperación internacional, incluyendo la aplicación del Convenio de Budapest y la coordinación con organismos como INTERPOL y EUROPOL.





Este tipo de jornadas académicas, reviste especial relevancia en el contexto actual, donde la evolución tecnológica ha transformado las dinámicas delictivas, exigiendo del Ministerio Público una respuesta cada vez más especializada, ágil y en tiempo oportuno. La capacitación en materia de criptoactivos no solo permite a los fiscales comprender nuevas estructuras de comisión del delito, sino también desarrollar estrategias de investigación alineadas con estándares internacionales, garantizando la correcta recolección, análisis y judicialización de la evidencia digital, así como su correcta interpretación.



Curso “Ley 409 de 2023”



El Instituto Superior de Formación de Fiscales del Ministerio Público de Panamá, Dra. Clara González de Behringer, desarrolló el curso “Ley 409 de 2023”, una jornada académica orientada al fortalecimiento de las competencias jurídicas, técnicas e institucionales de los fiscales en materia de niñez y adolescencia.

Esta actividad formativa tuvo como propósito profundizar en el estudio del marco conceptual, normativo y operativo de la Ley 409 de 2023, con especial énfasis en los principios rectores del sistema especializado, el interés superior del niño, la autonomía progresiva, la participación de niños, niñas y adolescentes, la igualdad y no discriminación, así como la relación de esta normativa con la Convención sobre los Derechos del Niño.

Durante el primer día, el programa académico abordó la estructura del Sistema Especializado de Justicia, las competencias de fiscalías, tribunales y defensorías, los procesos de protección, la responsabilidad penal adolescente, las medidas de protección y la coordinación interinstitucional. Asimismo, se desarrolló un módulo sobre el rol del fiscal en la aplicación de la Ley 409 de 2023, seguido de un taller práctico dedicado al análisis de casos de protección, la identificación de derechos vulnerados y la determinación de medidas aplicables.



La jornada contó con la participación de destacados facilitadores del Ministerio Público, entre ellos el Fiscal de Circuito Coordinador de la Fiscalía de Asuntos Civiles Regional de Chiriquí, Everardo González; el Fiscal Superior de Asuntos Civiles y Jurisdicciones Especiales, Juan Lorenzo Ruíz; y la Fiscal de la Fiscalía Superior de Asuntos Civiles y Jurisdicciones Especiales, Cecilia López.

En el segundo día de formación, se examinó la actuación del fiscal en los procesos de niñez y adolescencia desde un enfoque de derechos humanos, incorporando temas como la no revictimización, la actuación interdisciplinaria, la coordinación interinstitucional, las medidas de protección urgentes y la intervención en audiencias. Además, se desarrollaron contenidos vinculados a técnicas especializadas en casos de niñez y adolescencia, tales como la entrevista especializada, el manejo de víctimas menores de edad, la obtención de prueba, la valoración del riesgo y la protección durante la investigación.





El curso también contempló el análisis de los procedimientos establecidos bajo la Ley 409, incluyendo procesos abreviados, medidas cautelares, medidas socioeducativas, medidas de protección urgentes y audiencias dentro del sistema especializado. La formación concluyó con un taller práctico orientado a la aplicación de los conocimientos adquiridos.



Litigación en Fase Intermedia



Durante la semana del 04 al 08 de mayo, el Instituto Superior de Formación de Fiscales del Ministerio Público de Panamá desarrolló la jornada académica denominada “Litigación en Fase Intermedia”, dirigida a fiscales de distintas secciones especializadas y fiscalías regionales del país, con el propósito de fortalecer las competencias técnicas y estratégicas necesarias para el adecuado desarrollo de las audiencias de fase intermedia dentro del proceso penal acusatorio.

La capacitación inició con las palabras de apertura de la directora del Instituto, la licenciada Delia De Castro, quien destacó la importancia de la formación continua como herramienta fundamental para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el desempeño eficiente de los fiscales en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, motivó a los participantes a aprovechar los conocimientos y experiencias compartidas durante la jornada académica.

La actividad reunió a 30 fiscales y contempló 40 horas de capacitación intensiva, desarrolladas mediante talleres, dinámicas grupales, análisis de casos, ejercicios prácticos y simulaciones de audiencias. Durante la jornada, los participantes fortalecieron habilidades relacionadas con la argumentación jurídica, elaboración de escritos, análisis probatorio, manejo de incidentes procesales y técnicas de litigación oral aplicadas a la fase intermedia.

Durante las sesiones académicas se profundizó en los fundamentos jurídicos de la acusación y en el desarrollo de la fase intermedia, abordando aspectos contenidos en los artículos 340 al 342 del Código Procesal Penal. Asimismo, se trabajó en la estructura y redacción del escrito de acusación, técnicas de sustentación oral y criterios prácticos vinculados con la construcción de la teoría del caso y la preparación estratégica del Ministerio Público antes de la apertura a juicio.



Como parte de la agenda académica, el tercer día de capacitación se llevó a cabo un foro especializado con la participación del fiscal de circuito Manuel Pittí, el magistrado Gustavo De Gracia y el abogado defensor Joy Torres. Este espacio permitió analizar la fase intermedia desde las distintas perspectivas que intervienen en el proceso penal.

Durante el foro se abordaron temas relacionados con la teoría del caso, admisión y exclusión probatoria, control judicial, estrategias de litigación y los principales desafíos prácticos que surgen durante el desarrollo de estas audiencias, generando un intercambio de experiencias y criterios entre los participantes y los panelistas invitados.

También participaron como facilitadores los fiscales José Agustín Chan, Brenda Flores y Gina Díaz, quienes guiaron las distintas actividades prácticas y ejercicios desarrollados durante la capacitación.





Como cierre de la jornada académica, se realizó una audiencia simulada de fase intermedia, dirigida por las fiscales Brenda Flores y Gina Díaz, en la que los participantes pusieron en práctica los conocimientos adquiridos durante la semana. Para este ejercicio se utilizó un caso de estudio asignado desde el inicio de la capacitación, el cual sirvió de base para el desarrollo de talleres y debates realizados a lo largo de toda la actividad.



Perspectiva de Género en el Proceso Penal



El Instituto Superior de Formación de Fiscales del Ministerio Público llevó a cabo el curso “Perspectiva de Género en el Proceso Penal”. Esta capacitación forma parte de las acciones de la institución para fortalecer sus capacidades y cumplir con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos en todas las etapas del proceso penal.

El objetivo principal de la actividad fue ofrecer herramientas para analizar el rol de las víctimas que denuncian un delito. Para ello, se incorporó un enfoque de género e interseccionalidad, el cual permite identificar los diversos factores de desigualdad y vulnerabilidad que pueden afectar a las personas de manera simultánea.

Durante las jornadas se estudiaron estándares internacionales de derechos humanos, la debida diligencia reforzada y la aplicación del enfoque de derechos en las investigaciones. También se analizaron instrumentos clave como la CEDAW, la Convención de Belém do Pará, las 100 Reglas de Brasilia, la Carta de Derechos de las Personas ante la Justicia y los Protocolos de Atención a Víctimas.

La metodología del curso combinó la teoría con la práctica a través de ejercicios grupales. En estos talleres, fiscales de circuito, fiscales adjuntos y personeras de diferentes regiones del país aplicaron los conceptos aprendidos, así como jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.



La capacitación contó con la participación de destacadas especialistas como la exmagistrada de la Corte Suprema de Justicia, Esmeralda Arosemena de Troitiño quien expuso sobre los estándares internacionales de protección, mientras que Jennifer Delgado Urueta y Abymelech Córdoba explicaron cómo incorporar la perspectiva de género en la atención de casos. Asimismo, Aracelly Vega presentó el manual sobre este tema elaborado por el Órgano Judicial.

Por parte del Ministerio Público, expusieron los fiscales superiores Geomara Guerra y Jorge de la Torre, junto a la fiscal Ixeny de Roux, abordando el marco jurídico, la debida diligencia y el manejo de hechos en violencia de género. Finalmente, Zuleika Víquez dirigió los ejercicios prácticos e Itzel Navarro explicó los protocolos actualizados de atención a víctimas, logrando así consolidar una administración de justicia con enfoque de derechos humanos.



Las penas y su dosificación



El Instituto Superior de Formación de Fiscales del Ministerio Público desarrolló con éxito el curso académico titulado “Las Penas y su Dosificación”, realizado los días 14 y 15 de mayo de 2026, en sus instalaciones ubicadas en el edificio World Trade Center.

La actividad estuvo dirigida a fiscales adjuntos y fiscales de circuito, con el objetivo de fortalecer las competencias técnicas y jurídicas de los participantes en materia de determinación, individualización y dosificación de la pena aspectos esenciales para el adecuado ejercicio de la función fiscal dentro del sistema de justicia penal.

Durante el desarrollo del curso, los asistentes participaron en exposiciones magistrales y talleres prácticos orientados al análisis de los principios que rigen la imposición de sanciones penales, la valoración de la culpabilidad, la gravedad del hecho punible, la aplicación de penas y medidas de seguridad, así como otros elementos vinculados con la respuesta penal del Estado.

La jornada académica contó con la participación de destacados expositores del Ministerio Público, entre ellos el fiscal de circuito Noel Felipe Rodríguez, la fiscal de circuito Otilia González y el fiscal de circuito Elvis Coronado quienes compartieron sus conocimientos y experiencias en torno a la correcta aplicación de los criterios legales y doctrinales relacionados con la dosificación de la pena.

Los participantes destacaron la pertinencia de los contenidos abordados, así como la importancia de los espacios de análisis y discusión práctica para el fortalecimiento de sus capacidades profesionales.

El Instituto Superior de Formación de Fiscales reitera su compromiso con la formación continua, la actualización especializada y el perfeccionamiento académico de los fiscales del Ministerio Público, en procura de una actuación institucional cada vez más técnica, objetiva y acorde con los principios que rigen la administración de justicia.

Perfilación criminal y Modus operandi



El Instituto Superior de Formación de Fiscales Dra. Clara González de Behringer, con el objetivo de fortalecer las capacidades analíticas en la investigación criminal realizó el curso especializado Perfilación Criminal y Modus Operandi el 14 y 15 de mayo de 2026.

El programa, dirigido a asistentes operativos y fiscales abordó temas como Introducción a la Inteligencia criminal, el Ciclo criminal, Sujetos de análisis de la inteligencia criminal, Psicología criminal, El análisis y la producción de la inteligencia criminal y la Gestión de fuentes de información. Los profesionales a cargo del desarrollo de la jornada fueron: Juan Rodríguez-sargento, Dirección de Inteligencia Policial; Dimas Montenegro– capitán jefe, División contra el Delito de Trata de Personas- Dirección de Investigación Judicial; Jairo Samaniego – Fiscal de circuito, Fiscalía Regional de Darién; Virgilio Sousa- Coordinador académico, Magíster en Estudios Criminológicos, Instituto Superior de Formación de Fiscales; José María Juárez – Analista Especialista en Crimen Organizado e Inteligencia Criminal, jefe, Unidad de Análisis Delictivo; Aixa Ruíz – Analista de Delitos Informáticos, Unidad de Análisis Delictivo.



El objetivo principal es reflexionar con los participantes sobre la importancia de observar y analizar evidencias e indicios psicológicos y conductuales en la escena del crimen ante la ocurrencia de un evento delictivo. Así como también el conjunto de comportamientos de los sospechosos de la comisión de un delito que pudieran evidenciar un modus operandi que ofrece pistas vitales sobre el perfil del agresor.

La actividad cerró con la reflexión de la directora Delia A. De Castro Díaz quien instó a los asistentes a estudiar el interesante tema de la inteligencia criminal lo cual permite agudizar la visión y la observación en las investigaciones criminales y a su vez, encomió su interés y aportes a esta jornada.

Los participantes se mostraron satisfechos de participar en esta capacitación que les ayuda a agudizar los sentidos y la observación ante la investigación de delitos criminales.



El Amparo de Garantías Constitucionales



Con la participación de fiscales de Drogas de distintas regionales del país, se desarrolló una jornada de capacitación sobre los fundamentos, marco legal, procedimiento y aplicación práctica del Amparo de Garantías Constitucionales en Panamá.

La actividad fue organizada por el Instituto Superior de Formación de Fiscales del Ministerio Público, Dra. Clara González de Behringer, con el objetivo de fortalecer los conocimientos jurídicos de los participantes en torno a esta importante acción constitucional, concebida como un mecanismo de protección de los derechos fundamentales frente a actos, órdenes o mandatos de servidores públicos que puedan vulnerarlos.

Durante la primera intervención, la magistrada del Tribunal Superior de lo Civil, Janeth Herrera, abordó los fundamentos del Amparo de Garantías Constitucionales, su concepto, naturaleza jurídica, finalidad protectora y su relación con los derechos fundamentales. Asimismo, explicó el marco constitucional y legal del amparo en Panamá, incluyendo las normas aplicables, tratados internacionales y criterios relevantes de la Corte Suprema de Justicia.

Posteriormente, el fiscal superior de la Fiscalía Especializada Anticorrupción, Sección de Causas Complejas y Juicio, Argo Hyman, desarrolló los temas relacionados con la competencia y procedimiento del amparo, las autoridades competentes, el trámite sumario, los requisitos de admisibilidad, términos y principales etapas del proceso.



De igual manera, se analizaron aspectos vinculados con la procedencia e improcedencia del amparo, sus límites, causales de inadmisión y situaciones especiales, como el amparo contra actos jurisdiccionales. La jornada también incluyó el análisis práctico de casos, permitiendo a los participantes identificar el acto lesivo, el derecho presuntamente vulnerado y la pretensión constitucional correspondiente.

Esta capacitación forma parte de las acciones orientadas al fortalecimiento técnico-jurídico de los fiscales, con el propósito de robustecer el ejercicio de sus funciones y garantizar una actuación conforme al ordenamiento constitucional y legal vigente.



Técnicas de entrevista y Recepción de denuncias



El Instituto Superior de Formación de Fiscales del Ministerio Público continúa fortaleciendo las competencias mediante el desarrollo de jornadas académicas dirigidas a asistentes operativos y receptores de denuncias quienes cumplen una función esencial en la atención inicial del proceso. En esta ocasión, los días 18 y 19 de mayo de 2026 se llevó a cabo la capacitación denominada “Técnicas de entrevista y recepción de denuncias”, una actividad orientada a reforzar los conocimientos teóricos y prácticos relacionados con la correcta atención de las denuncias, el abordaje a víctimas y testigos, así como el desarrollo adecuado de las entrevistas dentro del proceso penal.

La jornada contó con la participación de las fiscales Gina Díaz, Sonia Almengor, Yessica Castillo, María Moreira y Tania Saavedra, así como de Rigoberto Ramos, de la Oficina de Monitoreo, Evaluación y Seguimiento del Sistema Penal Acusatorio (OMESSPA). De igual manera, participó la licenciada Geovanna Palacios, asesora legal de la Secretaría de Protección a Víctimas, Testigos, Peritos y demás Intervinientes en el Proceso Penal (SEPROVIT).

Durante la actividad académica se abordaron diversos temas de gran relevancia para el fortalecimiento de las funciones que desempeñan los asistentes operativos y los receptores de denuncias. Entre ellos, aspectos relacionados con el Derecho Penal y el delito, el desarrollo del proceso penal y sus distintas fases, las actuaciones iniciales en las investigaciones, la correcta recepción de denuncias y el uso de la Plataforma Tecnológica del Sistema Penal Acusatorio.



Como parte de la jornada de capacitación, también se desarrollaron talleres prácticos de recepción de denuncias y técnicas de entrevista, permitiendo a los participantes fortalecer sus habilidades en la formulación de preguntas, el manejo adecuado de entrevistas y la correcta atención de las personas que acuden al Ministerio Público.



El Amparo de Garantías Constitucionales - primera réplica



Con el propósito de fortalecer las competencias jurídicas y constitucionales de los fiscales del Ministerio Público, el Instituto Superior de Formación de Fiscales del Ministerio Público, Dra. Clara González de Behringer, desarrolló la jornada académica denominada “La Acción de Amparo de Garantías Constitucionales”, orientada al estudio de esta importante institución procesal de protección de los derechos fundamentales.

La actividad académica permitió profundizar en los fundamentos de dicha acción constitucional, su concepto, naturaleza jurídica, finalidad protectora y su relación directa con la tutela efectiva de los derechos fundamentales. Asimismo, se abordó el marco normativo, incluyendo los tratados internacionales y los criterios relevantes emitidos por la Corte Suprema de Justicia.

Durante la jornada, los participantes analizaron el objeto y alcance del amparo, especialmente en relación con los actos, órdenes o mandatos de servidores públicos que puedan vulnerar derechos fundamentales. De igual forma, se desarrollaron aspectos vinculados a la competencia, procedimiento, admisibilidad, términos y etapas principales de este proceso constitucional.

El programa incluyó además el estudio de la procedencia e improcedencia del amparo de garantías, sus límites, causales de inadmisión y situaciones especiales, como el amparo contra actos jurisdiccionales.



Como parte del enfoque práctico de la capacitación, se incorporó el análisis de casos, con énfasis en la identificación del acto lesivo, el derecho vulnerado y la pretensión constitucional correspondiente. En esta jornada participaron fiscales de distintas dependencias del Ministerio Público, incluyendo funcionarios de la Fiscalía Especializada en Delitos Relacionados con Drogas y de la Fiscalía Especializada Anticorrupción, quienes fortalecieron sus conocimientos en torno a una herramienta constitucional esencial para la protección de los derechos fundamentales y el adecuado ejercicio de la función fiscal.



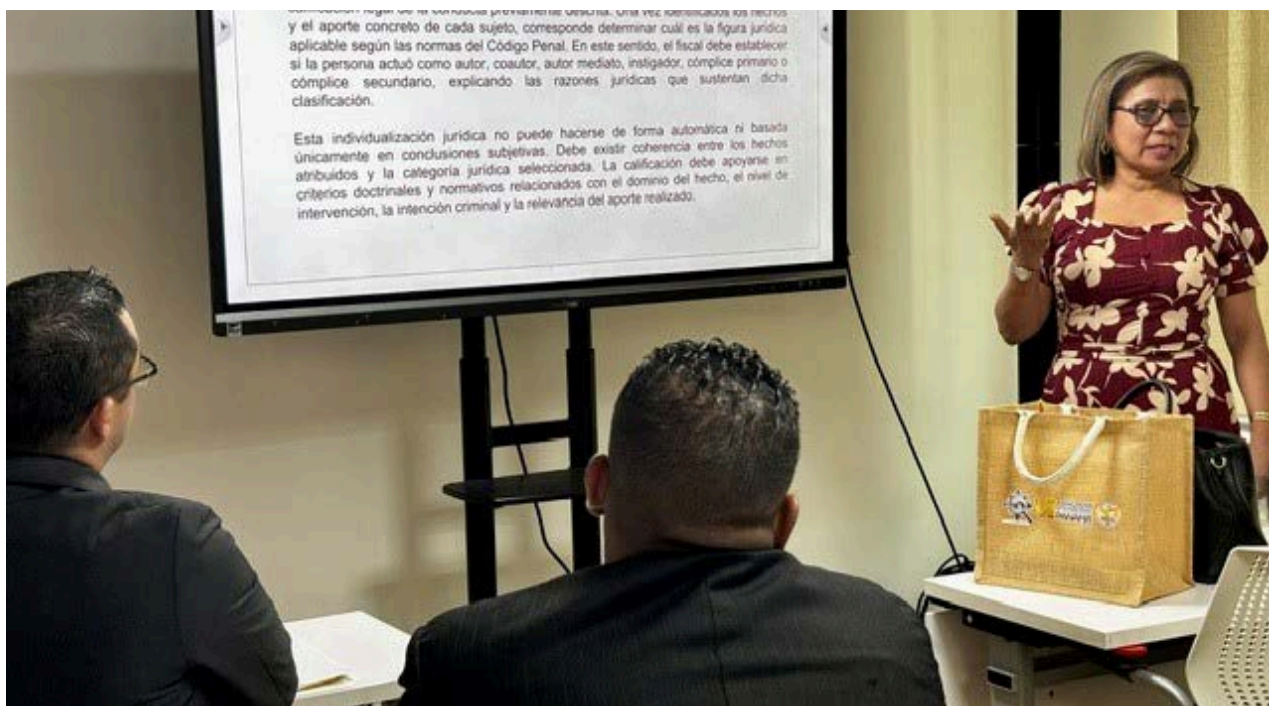
Autoría y Participación criminal



Con el objetivo de optimizar los procesos de investigación y mejorar las estrategias en la litigación, el Instituto Superior de Formación de Fiscales dictó la capacitación denominada «Autoría y Participación Criminal». La jornada académica estuvo dirigida a los asistentes operativos de las distintas dependencias del Ministerio Público a nivel nacional, quienes cumplen un rol fundamental en el soporte técnico y procesal de las causas penales.

La inauguración de la jornada estuvo a cargo de Sherly Barría, Fiscal Superior de Homicidio y Femicidio de San Miguelito, quien explicó a los presentes los conceptos de autoría, coautoría y autoría mediata. Por su parte, Francisco Marcos Hermoso, en representación de la Fiscalía Anticorrupción, detalló cómo establecer las responsabilidades penales en delitos con cualificación especial, enfocándose en los delitos contra la administración pública.

Las intervenciones de Elizabeth Carrión y Gilberto Arona, de la Fiscalía Especializada contra la Delincuencia Organizada, se centraron en la formulación de la imputación. Ambos fiscales enfatizaron la importancia de identificar correctamente la forma de participación de cada persona a partir de los hechos, y resaltaron el valor de las pruebas indiciarias para demostrar el acuerdo previo en los casos de coautoría.



Durante las ponencias, los facilitadores coincidieron en que el dominio conceptual de estos temas no es un simple ejercicio teórico, sino una herramienta operativa diaria y esencial para construir correctamente la teoría del caso, en este caso para los futuros fiscales de nuestra institución. Para cerrar la capacitación, los asistentes participaron en talleres prácticos basados en casos hipotéticos y ejercicios de formulación de imputación. Esta dinámica permitió a los funcionarios aplicar los conocimientos adquiridos y fortalecer directamente sus competencias operativas.



Litigación en Fase de Recursos



El Instituto Superior de Formación de Fiscales llevó a cabo con éxito la jornada académica “Litigación en Fase de Recursos”, una iniciativa diseñada para fortalecer las competencias técnicas y argumentativas de los fiscales en la sustentación de medios de impugnación.

La apertura del evento estuvo a cargo de Janina Muñoz de Aparicio, Fiscal Superior de la Sección de Delitos contra la Fe Pública, quien abordó los aspectos generales y esenciales de los recursos y su correcta litigación. Durante su intervención, analizó a fondo los recursos de reconsideración y apelación desde la perspectiva de la función fiscal.

Por su parte, Erika Bedoya, Fiscal Adjunta de la Fiscalía Primera Superior contra la Delincuencia Organizada, complementó la sesión inicial enfocándose en las estrategias de litigación oral, destacando los elementos clave que estructuran el discurso en las audiencias.

La jornada contó también con la participación de Tania Saavedra y José Barrios, fiscales de la Fiscalía Superior de Asuntos Legales de la Procuraduría General de la Nación.



Aprovechando su amplia experiencia en la materia, los facilitadores expusieron sobre los recursos de casación y revisión, respectivamente. Sus ponencias hicieron énfasis en las formalidades y el trámite de estos mecanismos, profundizando en la litigación oral para la casación, así como en las fases de admisibilidad y fundamentación para el recurso de revisión.

Asimismo, el Fiscal Enrique Chen, de la Sección Especializada de Familia y Asuntos del Menor de la Fiscalía Regional de San Miguelito, enriqueció la actividad al abordar los recursos de hecho y de anulación. Respecto al recurso de hecho, el facilitador compartió pautas esenciales para su litigación, tales como el objeto de la teoría del caso, los elementos fácticos y procesales a destacar, y la correcta argumentación ante el tribunal. En cuanto al recurso de anulación, la instrucción se apoyó en la proyección de videos de audiencias reales, lo que facilitó la comprensión práctica de la litigación oral en este escenario.

Para consolidar los conocimientos teóricos, los participantes desarrollaron talleres prácticos a lo largo de la capacitación. Al finalizar el evento, las evaluaciones de los asistentes coincidieron en la alta calidad y complejidad técnica del contenido, sugiriendo la posibilidad de extender la duración de futuras ediciones de este programa para profundizar aún más en los temas tratados.



Litigación oral en Fase de Cumplimiento



El Instituto Superior de Formación de Fiscales del Ministerio Público, Dra. Clara González de Behringer, desarrolló el Programa de Litigación Oral en Fase de Cumplimiento, una jornada académica orientada al fortalecimiento de las capacidades técnicas, jurídicas y prácticas de los fiscales en el abordaje de las audiencias propias de esta etapa del proceso penal.

La capacitación se llevó a cabo del 25 al 28 de mayo, con la participación de fiscales superiores, fiscales de circuito, fiscales adjuntos, fiscales de cumplimiento de la Fiscalía General Electoral y operadores de justicia con amplia experiencia en materia de cumplimiento.

Durante el programa académico se contó con la intervención de la Fiscal Superior Itzel Koo Batista; el Fiscal de Circuito Noel Rodríguez; la Fiscal de Circuito Elizabeth Franco; la Fiscal Adjunta Zugueylis Barrios; la Fiscal de Circuito Johaira González; y la Fiscal de Circuito Joxhana Domínguez.

Asimismo, participaron como expositores el Fiscal Superior Javier Cuadra; el Juez de Cumplimiento James Corro; la Fiscal de Circuito Elena Cedeño G.; y el Fiscal Adjunto Guillermo Fernández.



Durante la actividad académica se abordaron temas de especial relevancia para la práctica fiscal, entre ellos el rol del fiscal en la fase de cumplimiento, los instrumentos internacionales aplicables, tales como las Reglas de Bangkok y las Reglas de Tokio, así como las solicitudes de audiencia relacionadas con prisión domiciliaria, sustitución o aplazamiento de la ejecución de la pena, suspensión condicional de la ejecución de la pena, reemplazo de penas cortas, trabajo comunitario, suspensión condicional del proceso sujeto a condiciones, ejecución de sentencias, cómputo de pena, conmutación, unificación de penas, libertad vigilada, extinción de la pena y rehabilitación de penas accesorias.

Uno de los componentes principales del programa fue el desarrollo de talleres de simulación de audiencias, mediante los cuales los participantes pudieron aplicar los conocimientos adquiridos en escenarios prácticos vinculados con prisión domiciliaria, trabajo comunitario, reemplazo de penas cortas, cómputo, unificación de penas, libertad vigilada y extinción de la pena.





La jornada académica representó un espacio de especial importancia para consolidar criterios, promover buenas prácticas y fortalecer la intervención fiscal en la fase de cumplimiento, etapa fundamental para garantizar la correcta ejecución de las decisiones judiciales y el respeto de los derechos de las partes involucradas en el proceso penal.



Convención de los Derechos del Niño y Protocolos facultativos



El Instituto Superior de Formación de Fiscales, Dra. Clara González de Behringer en el marco de su plan de capacitación llevó a cabo el 29 de mayo de 2026 la capacitación denominada “Convención de los Derechos del Niño y protocolos facultativos” la misma contó con la participación de funcionarios de diferentes regionales entre ellos fiscales adjuntos, fiscales de circuitos y asistentes operativos.

Contamos con la participación como expositora de la Jueza Tercera de Niñez y Adolescencia del Primer Circuito Judicial de Panamá, Eileen Boxill, quien desarrolló el tema “Protección integral y garantía de los derechos de la niñez y adolescencia” donde nos explicaba sobre este tratado internacional de derechos humanos y el que Panamá, mediante Ley 15 del 6 de noviembre de 1990, ratificó.

La licenciada Cecilia López, fiscal de circuito de la Fiscalía Especializada en Asuntos Civiles y Jurisdicciones Especiales, nos habló sobre el significado de la Convención de los Derechos del Niño que cuenta con 54 artículos los cuales reconocen el derecho del niño a la protección contra la explotación económica y la realización de trabajos que puedan ser peligrosos, entorpecer su educación o afectar su salud o desarrollo físico, mental espiritual, moral o social. En ese mismo sentido, la licenciada Arlene Castillo, fiscal adjunta de la Fiscalía Especializada en Asuntos Civiles y Jurisdicciones Especiales se concentró en explicarnos la Ley 285 del 15 de febrero de 2022, que crea el Sistema de Garantía y Protección Integral de los Derechos del Niño.



Una herramienta clave en el Sistema Judicial es la Cámara Gesell donde sus principios fundamentales como el Derecho a ser escuchado (artículo 12), el Interés superior del niño (artículo 3), Protección contra el abuso y la violencia (artículo 19) y el Derecho a la vida, supervivencia y desarrollo (artículo 6) dicho tema estuvo a cargo del licenciado Edgardo Barsallo, asesor legal de la Secretaría de Protección a Víctimas, Testigos, Peritos y demás intervinientes en el proceso penal. Esta jornada tuvo una duración de 8 horas de capacitación donde al finalizar los participantes despejaron sus dudas y afianzaron sus conocimientos.



Foro Conferencia: “Sistema Judicial de Protección Integral de Niñez y Adolescencia y el Rol Fiscal”



El Instituto Superior de Formación de Fiscales del Ministerio Público, Dra. Clara González de Behringer, en coordinación con la Fiscalía Superior Especializada en Asuntos Civiles y Jurisdicciones Especiales, realizó el foro conferencia denominado “Sistema Judicial de Protección Integral de Niñez y Adolescencia y el Rol Fiscal”, actividad académica orientada al fortalecimiento de las competencias jurídicas y técnicas de los funcionarios del Ministerio Público en materia de niñez y adolescencia.

La jornada se desarrolló en modalidad híbrida, permitiendo la participación presencial y virtual de fiscales de distintas regiones del país, especialmente de la Fiscalía y Secciones de Asuntos Civiles y otras Jurisdicciones Especiales, así como de las Fiscalías Especializadas de Familia, quienes tuvieron la oportunidad de ampliar sus conocimientos sobre los retos actuales del sistema de protección integral de niños, niñas y adolescentes.

El acto académico contó con las palabras de apertura del Fiscal Superior de Asuntos Civiles y Jurisdicciones Especiales, Juan Lorenzo Ruíz, quien destacó la importancia de fortalecer la actuación fiscal frente a situaciones de riesgo, vulneración o amenaza de derechos de la niñez y adolescencia, conforme al marco normativo nacional y los estándares internacionales aplicables.

La conferencia magistral estuvo a cargo de la Dra. Rosaria Correa, especialista en niñez y adolescencia, quien abordó temas relevantes como los antecedentes de la Ley 409 de 2023, su comparación con la Ley 285 de 2022, las complejidades en la implementación del sistema de garantías y protección integral, así como el rol que desempeña el fiscal en la protección efectiva de los derechos de niños, niñas y adolescentes.



Durante la actividad también se desarrolló el tema relativo al funcionamiento del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, destacando su papel en la generación de estándares internacionales, el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones estatales y los principales desafíos que enfrentan los Estados en la protección integral de la niñez y adolescencia.

Este espacio académico permitió el intercambio de conocimientos, experiencias y reflexiones entre los participantes, reafirmando el compromiso institucional del Ministerio Público con una actuación fiscal especializada, articulada y orientada a la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes en todo el territorio nacional.

Con este tipo de iniciativas, el Instituto Superior de Formación de Fiscales continúa promoviendo procesos de capacitación permanente dirigidos a fortalecer las capacidades técnicas de los fiscales, en atención a los nuevos desafíos jurídicos e institucionales en materia de niñez, adolescencia y familia.



Teoría del Delito aplicada al Proceso Penal

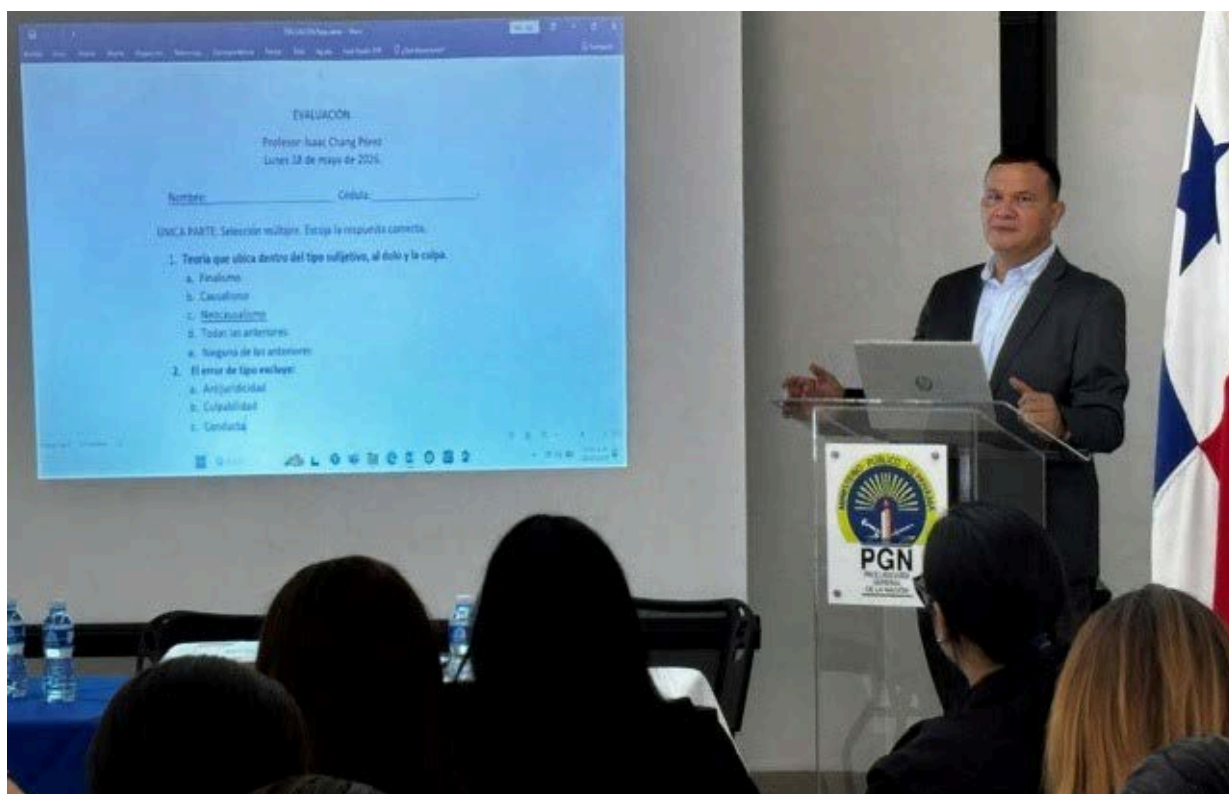


Un nuevo encuentro académico se ha realizado con éxito, en esta ocasión desde la Provincia de Chiriquí, el salón de reuniones de la fiscalía regional, fue el lugar escogido para la realización del curso “Teoría del Delito aplicada al Proceso Penal” desarrollado del 18 al 22 de mayo de 2026.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo de Julio Vergara, fiscal superior de esta dependencia regional, quien agradeció al Instituto Superior por impulsar estas actividades académicas que sin duda contribuyen al desarrollo profesional de los funcionarios.

Isaac Chang, Fiscal de Circuito de la Sección segunda de Delitos contra el Patrimonio Económico de la Provincia de Herrera, estuvo encargado de dar apertura a nuestra agenda académica, conceptualizando los principios fundamentales de la teoría del delito, la estructura del delito y el rol del fiscal en la aplicación de la teoría del delito.

Por su parte, Yioris Villarreal Fiscal de circuito de la Provincia de Bocas del Toro, dio continuidad a la actividad, realizando un repaso general con los presentes sobre los elementos objetivos y subjetivos del tipo penal, así como la identificación dogmática de los mismos.



Complementaron el curso Diana Callender, Fiscal Superior de la Provincia de Veraguas quien intervino en la temática atinente a la antijuricidad, culpabilidad y las causas de inculpabilidad y finalmente, Samir Tejeira, Magistrado del Tribunal de apelaciones de la provincia de Coclé, quien, desde su enfoque como juzgador, brindó a los presentes una perspectiva distinta sobre el análisis previo que debe realizar el fiscal dentro de la teoría del caso.

Los asistentes, todos fiscales de las provincias de Bocas del Toro y Chiriquí respectivamente, tuvieron la oportunidad de desarrollar casos de estudio y la elaboración de una teoría del caso que ayudó a complementar lo expuesto por cada facilitador experto.

Al cierre de este curso, los fiscales solicitaron que estas actividades se repliquen con mayor frecuencia, a fin de solventar las necesidades de capacitación de los funcionarios en provincia.



Curso Básico en Sistema Penal Acusatorio - Parte I



El Curso Básico en Sistema Penal Acusatorio que dicta periódicamente el Instituto Superior de Formación de Fiscales del Ministerio Público de Panamá es una capacitación intensiva, especializada y práctica a través de la cual los participantes hacen un recorrido por todas las fases del proceso penal a la luz de este sistema de justicia que rige en nuestro país.

La réplica, dictada del 8 al 12 de junio de 2026, recibió a 19 participantes del Ministerio Público, en su mayoría, asistentes operativos y, entre ellos, cinco (5) invitados de la Fiscalía General Electoral quienes, de la voz de expositores experimentados, se instruyeron en los temas medulares del SPA como: principios, garantías, reglas, sujetos procesales, actividad procesal, nulidades, fase de investigación, medidas cautelares personales, métodos alternos a la solución del conflicto penal.





La jornada culminó con las palabras de la directora Delia De Castro quien destacó lo valioso de esta capacitación que brinda a los participantes herramientas puntuales para desarrollar el procesamiento e investigación de causas manteniendo las garantías, respetando los derechos humanos y siguiendo las reglas del debido proceso a la luz del Código Procesal Penal. Además, agradeció a los asistentes su puntualidad y asistencia en los cinco días de capacitación y los animó a continuar preparándose para desempeñar una función judicial con profesionalismo.



Docencia Eficaz: Herramientas y Competencias para Formadores de Fiscales



Con el propósito de fortalecer las competencias pedagógicas de quienes participan en los procesos de formación institucional, el Instituto Superior de Formación de Fiscales desarrolló el curso “Docencia Eficaz: Herramientas y Competencias para Formadores de Fiscales”, dirigido a fiscales docentes.

La jornada académica se realizó el 16 de junio, fue inaugurada por la directora del Instituto Superior, Delia De Castro y estuvo orientada a brindar herramientas prácticas para mejorar la planificación, organización y desarrollo de clases, incorporando metodologías actuales, recursos digitales y estrategias de evaluación aplicables a la labor docente.

Durante el curso, los fiscales docentes reforzaron conocimientos sobre tendencias actuales en educación, diseño instruccional práctico, elaboración de clases modernas, mallas curriculares flexibles y por competencias, así como el uso de herramientas digitales para la creación de recursos visuales y espacios de interacción.

Uno de los temas destacados fue la aplicación de la inteligencia artificial en la docencia, abordando su utilidad para la generación de materiales educativos, la creación de evaluaciones y la personalización del aprendizaje, conforme a las nuevas necesidades de los entornos formativos.



La capacitación también incluyó contenidos sobre evaluación formativa y retroalimentación digital en tiempo real, como mecanismos para promover una enseñanza más participativa, efectiva y orientada al aprendizaje continuo.

El curso tuvo una duración de 8 horas y fue facilitado por las Licenciadas Ilsa E. Austin F. de Sánchez, Mariela Batista R., Lineth Campos y Krystel Del Rosario, Coordinadoras de Aprendizaje de la Ciencia y la Tecnología de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT).

Con esta iniciativa, el Instituto Superior de Formación de Fiscales continúa impulsando espacios de actualización dirigidos a fortalecer la calidad de la enseñanza y las competencias de los fiscales docentes que contribuyen a la formación continua del personal del Ministerio Público.



Investigación penal en los Delitos contra el Patrimonio Económico



Como parte de su compromiso con el fortalecimiento continuo de las competencias de los servidores públicos del Ministerio Público, el Instituto Superior de Formación de Fiscales llevó a cabo del 2 al 5 de junio el seminario “Investigación Penal en los Delitos contra el Patrimonio Económico”, desarrollado en la provincia de Chiriquí. La actividad académica estuvo dirigida a funcionarios de las provincias de Herrera, Los Santos, Veraguas, Bocas del Toro y Chiriquí, quienes participaron en jornadas de actualización y capacitación enfocadas en las técnicas y herramientas necesarias para la investigación efectiva de los delitos que afectan el patrimonio económico (hurto simple y agravado, hurto pecuario, robo, estafa, apropiación indebida, daños, usurpación y contra el Patrimonio Histórico de la Nación).

Durante el seminario se abordaron temas relacionados con las estrategias de investigación, el análisis de elementos probatorios, la identificación de modalidades delictivas y los desafíos que enfrentan los operadores de justicia en la persecución de estos delitos, con el objetivo de fortalecer la capacidad institucional para brindar respuestas oportunas y eficientes a la ciudadanía. El desarrollo de los temas estuvieron a cargo de fiscales experimentados en la materia, tales como Jairo Samaniego, Ildeman Camaño, José Luis Rodríguez, Juvencio Caballero, Giselle Acosta, Marlenia Ortega, José Mojica, Omar Trejos y Ricardo Jurado. Además se contó con la participación de la Antropóloga Roxana Pino, desde la Dirección de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura,



Esta iniciativa forma parte del programa permanente de formación especializada que impulsa el Instituto Superior de Formación de Fiscales, orientado a promover la actualización constante de los funcionarios encargados de la investigación penal.



Inteligencia Artificial aplicada a la comunicación institucional y prensa pública



El Instituto Superior de Formación de Fiscales, desarrolló la jornada académica Inteligencia Artificial Aplicada a la Comunicación Institucional y Prensa Pública, el pasado 11 de junio de 2026, iniciativa orientada a preparar a los equipos de prensa digital, escrita y comunicación en general, para los desafíos y oportunidades que plantea la nueva generación de tecnologías inteligentes.

La jornada fue impartida por el especialista temático Sergio Tertusio, quien compartió experiencias, casos prácticos y perspectivas sobre el impacto que la inteligencia artificial está generando en los ecosistemas de comunicación gubernamental a nivel mundial.

Esta actividad académica reunió a profesionales y equipos vinculados a la comunicación institucional en un espacio diseñado para explorar cómo la inteligencia artificial está redefiniendo la manera en que las organizaciones públicas crean, gestionan y distribuyen información en un entorno cada vez más audaz e interconectado. Durante la capacitación, los participantes conocieron herramientas y metodologías que permiten potenciar la producción de contenidos, optimizar flujos de trabajo, fortalecer la escucha digital y generar comunicaciones más oportunas, precisas y alineadas con las necesidades de la ciudadanía. Se analizaron de igual forma, tendencias emergentes relacionadas con automatización, asistentes virtuales, generación de contenido multimedia y monitoreo inteligente de información.

Uno de los principales enfoques de la jornada estuvo orientado a comprender que la inteligencia artificial no reemplaza el criterio profesional ni la responsabilidad institucional, sino que actúa como un habilitador estratégico capaz de amplificar capacidades humanas, mejorar la eficiencia operativa y fortalecer la toma de decisiones basada en datos.



Esta capacitación especializada, promovió indiscutiblemente, una visión ética y responsable sobre la adopción de estas tecnologías, abordando aspectos relacionados con transparencia, gobernanza, inequidades generadas por los algoritmos y buenas prácticas para su implementación dentro del sector público. La incorporación de estas nuevas capacidades tecnológicas forma parte de la visión institucional de construir un Ministerio Público preparado para los retos del presente y del futuro, donde la innovación y flujo de conocimiento se convierten en pilares fundamentales para una comunicación transparente y de excelencia.



Inteligencia Artificial en la investigación criminal



El Instituto Superior de Formación de Fiscales, Dra. Clara González de Behringer, llevó a cabo la capacitación denominada “Inteligencia artificial en la investigación criminal” en la que se destacó la importancia de dicha herramienta para la labor del Ministerio Público.

En esta oportunidad participó el experto: Sergio Tertusio, especialista en contabilidad aplicada a activos digitales, abordando el tema “Introducción al uso de la Inteligencia artificial” conferencia con la cual destacó cómo la IA ayuda a mejorar la labor, sin reemplazar al investigador, siempre y cuando las fuentes sean verificables y confiables.

La ingeniera Aixa Ruiz, Analista de la sección de cibercrimen de la UAD por su parte, compartió sus conocimientos y experiencias basadas en el monitoreo de fuentes abiertas, el análisis de imágenes y reconocimiento facial mostrando cómo la IA puede ser utilizada tanto para avanzar, como para afectar una investigación criminal.

Asimismo, la licenciada Aida Castro, Fiscal de Circuito de Fiscalía Superior de Asuntos Legales expuso sobre la ética en la IA y las regulaciones actuales en Panamá vinculadas a la Ley de protección de datos, la declaración política sobre el uso responsable de la IA, autonomía en el ámbito militar (2024) y el Acuerdo 816 del 18 de noviembre de 2025 de la Corte Suprema de Justicia (Protocolo de actuación de Case Management – Gestión de casos).



Finalizamos la jornada con la licenciada Yamileth Pimentel, Fiscal Superior de la Fiscalía de la Sección de Juicio debatiendo una producción cinematográfica sobre el uso de la IA ante los tribunales, actividad en la que los participantes, adquirieron conocimientos a través de la metodología de taller.

El tema es novedoso pero indispensable considerarlo en la preparación de quienes contribuyen con el rol de persecución penal.



Hechos jurídicamente relevantes en la imputación



El Instituto Superior de Formación de Fiscales del Ministerio Público de Panamá, Dra. Clara González de Behringer, desarrolló la jornada académica presencial denominada “Hechos Jurídicamente Relevantes en la Imputación”, dirigida a fortalecer la correcta construcción de los hechos dentro del proceso penal. La actividad académica reunió a especialistas del ámbito fiscal y judicial, quienes compartieron conocimientos y experiencias prácticas orientadas a mejorar la estructuración de la imputación, desde la coherencia entre los hechos, la teoría del caso y los elementos probatorios, hasta el control judicial y los criterios jurisprudenciales aplicables en las audiencias de formulación de imputación.

David Medina, fiscal superior de la fiscalía especializada en homicidio/femicidio de la Fiscalía Regional de Colón, abordó la importancia de la teoría del caso desde sus componentes jurídicos, fácticos y probatorios.

Posteriormente, la Fiscal Superior Elizabeth Carrión expuso sobre los criterios para determinar los hechos jurídicamente relevantes del caso, enfatizando aspectos vinculados a los hechos secundarios, accesorios y favorables a la defensa.

Como parte de esta jornada, se contó con la intervención del consultor internacional Alexander Rodríguez, de Costa Rica, mediante una conferencia pregrabada enfocada en los problemas y desafíos más comunes al momento de estructurar una imputación.



Asimismo, la Fiscal Superior Janeth Rovetto desarrolló el tema relacionado con la estructura, redacción y manejo de los hechos de la imputación y la construcción del relato procesal.

El cierre de este primer día estuvo a cargo del juez de garantías, licenciado Gustavo Romero Duque, quien abordó el control judicial de la imputación desde la perspectiva del juez, explicando los límites de intervención judicial frente a la construcción adecuada de los hechos, así como los estándares de legalidad, congruencia y precisión exigidos dentro del proceso y óptica del juzgador. Durante el segundo día de actividades, los participantes profundizaron sobre el rol del fiscal en la audiencia de formulación de imputación, incluyendo técnicas de persuasión jurídica, orden lógico del relato y estándares de legalidad, congruencia y precisión, tema impartido por los fiscales José Chan Camarena y Alexis Medina. La jornada incluyó además talleres prácticos de redacción de imputaciones hipotéticas relacionadas con delitos contra el patrimonio económico, delitos sexuales y delitos contra la fe pública.





a Fiscal Superior Zulma Dip también participó como experta docente desarrollando los errores frecuentes en las imputaciones y sus consecuencias procesales, destacando la importancia de la precisión jurídica y la adecuada delimitación de los hechos investigados. En el cierre de la jornada académica se realizaron análisis de pronunciamientos judiciales sobre la imputación y simulaciones de audiencias de formulación de imputación, donde los participantes asumieron roles de fiscales, defensores y jueces de garantías en escenarios hipotéticos, fortaleciendo así las habilidades prácticas de litigación y argumentación procesal.

El desarrollo de esta capacitación permitió reforzar la importancia de redactar hechos jurídicamente relevantes de manera clara, coherente y alineada al marco procesal penal, toda vez que una correcta formulación de los hechos garantiza el respeto al debido proceso, delimita adecuadamente el objeto de la investigación y permite una comunicación precisa de la imputación frente a las partes y la autoridad judicial.



Valoración de la prueba en el proceso penal



El Instituto Superior de Formación de Fiscales del Ministerio Público de Panamá organizó los días 16 y 17 de junio la réplica de la actividad titulada “Valoración de la prueba”, en la que participaron fiscales de todo el país, fiscales de la Fiscalía General Electoral y abogados de la Caja de Seguro Social, propiciando un valioso espacio de intercambio interinstitucional.

La jornada contó con la participación de los fiscales Manuel Pittí, Argo Hyman, Miguel Herrera, Keyla Pérez y Jorge Ferguson, quienes compartieron sus experiencias y conocimientos en las distintas fases del proceso penal, aportando enfoques prácticos sobre la construcción y valoración de la prueba.

Asimismo, se destacó la intervención del magistrado Gustavo De Gracia, del Tribunal Superior de Apelaciones, y de la jueza Milena Vega, del Tribunal de Juicio Oral, quienes ofrecieron importantes reflexiones sobre los estándares probatorios y el rol del juez dentro del sistema penal acusatorio.

Durante la capacitación se desarrollaron talleres dinámicos y exposiciones orientadas al fortalecimiento de las competencias en materia probatoria, así como un foro de intercambio académico con la participación de peritos forenses del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMELCF), entre ellos el doctor Brandon Brias, de la Sección de Informática Forense; el doctor César Edwards C., jefe del Laboratorio de Análisis Biomolecular; y el licenciado Luis Martínez, jefe de la Sección de Balística Forense.



Entre los temas abordados se incluyeron la introducción al sistema penal acusatorio y su relación con la valoración de la prueba, la carga de la prueba en el proceso penal, la incorporación de la prueba en el juicio oral, las nulidades procesales y la exclusión probatoria, así como el impacto de las nuevas tecnologías en la valoración de la prueba penal y el análisis de las pruebas técnicas y científicas, con énfasis en su identificación y clasificación.

La actividad permitió fortalecer las competencias técnicas de los participantes mediante el análisis práctico de la valoración de la prueba, promoviendo el intercambio de experiencias entre fiscales, magistrados, jueces y peritos dentro del sistema de justicia penal.



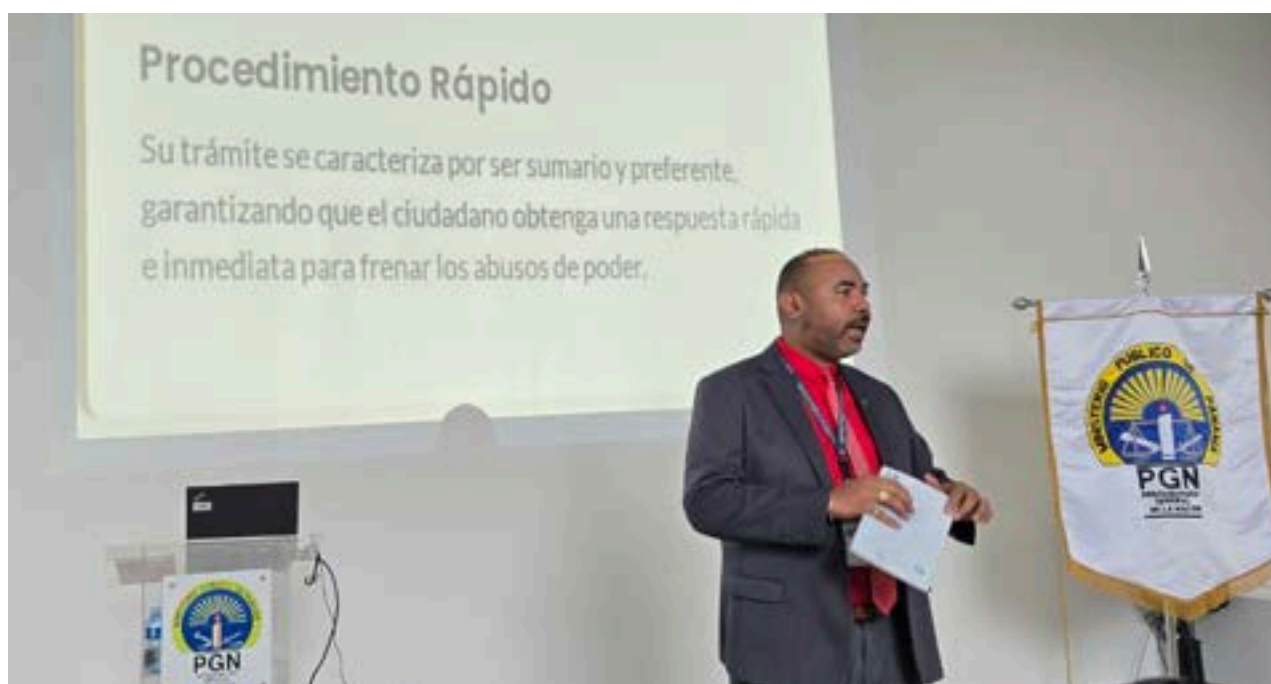
El Amparo de Garantías Constitucionales - segunda réplica



El Instituto Superior de Formación de Fiscales, Dra. Clara González de Behringer, desarrolló, este 17 de junio, la segunda réplica del curso “El Amparo de Garantías Constitucionales aplicado en el Proceso Penal”, dirigido a fiscales de la Fiscalía Especializada en Delitos Relacionados con Drogas, con el propósito de fortalecer sus conocimientos jurídicos sobre esta acción constitucional y su aplicación en el ámbito penal.

La jornada académica contó con la participación como capacitadores del Fiscal Superior Argo Hyman, de la Fiscalía Especializada Anticorrupción, y del Fiscal de Circuito Octavio Nicolau, de la Fiscalía Segunda Especializada contra la Delincuencia Organizada, quienes compartieron sus conocimientos y experiencias sobre el alcance, finalidad y manejo del amparo de garantías dentro del proceso penal.

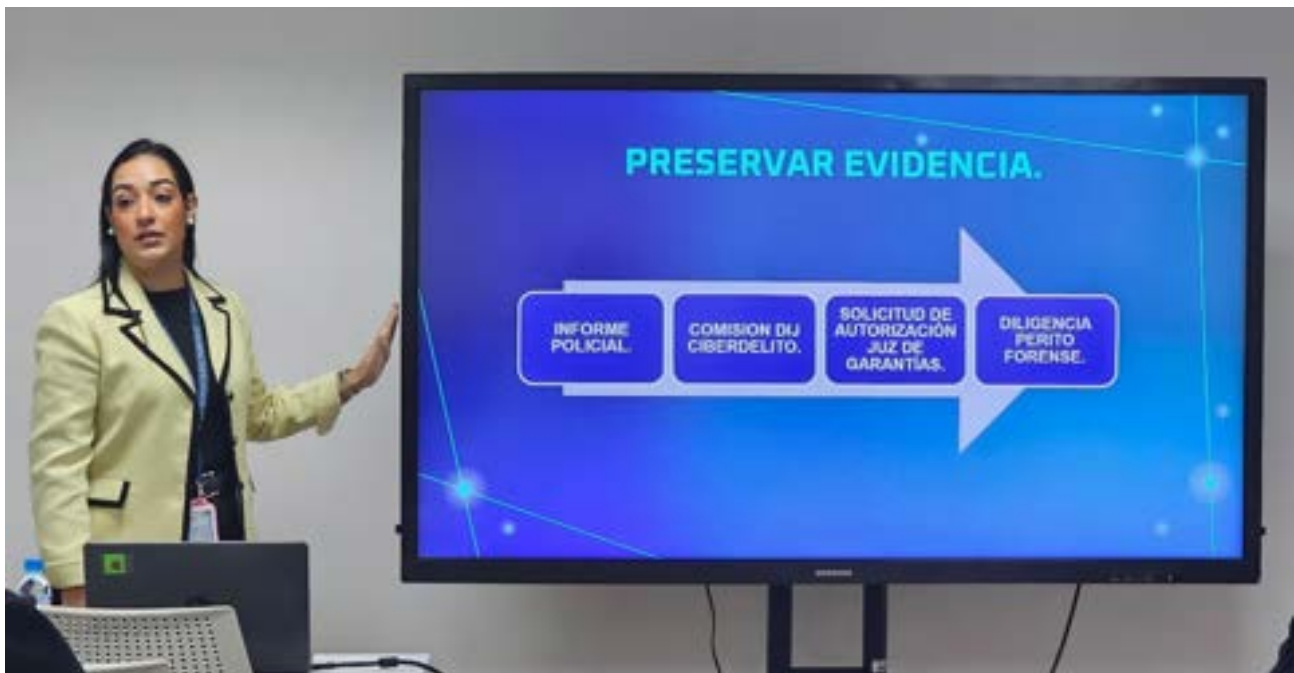
Durante el curso, los participantes analizaron aspectos relevantes sobre la naturaleza, alcance y finalidad del amparo de garantías, así como su importancia como mecanismo de protección de derechos fundamentales dentro del proceso penal.



Esta capacitación permitió reforzar criterios técnicos y jurídicos necesarios para la adecuada actuación del Ministerio Público frente a situaciones en las que se invoque esta garantía constitucional, promoviendo una labor fiscal más sólida, objetiva y conforme al marco legal vigente. Con el desarrollo de esta segunda réplica, el Instituto Superior de Formación de Fiscales reafirma su compromiso con la formación continua de los fiscales del Ministerio Público, mediante jornadas académicas orientadas al fortalecimiento de sus competencias profesionales y al mejoramiento del servicio institucional.



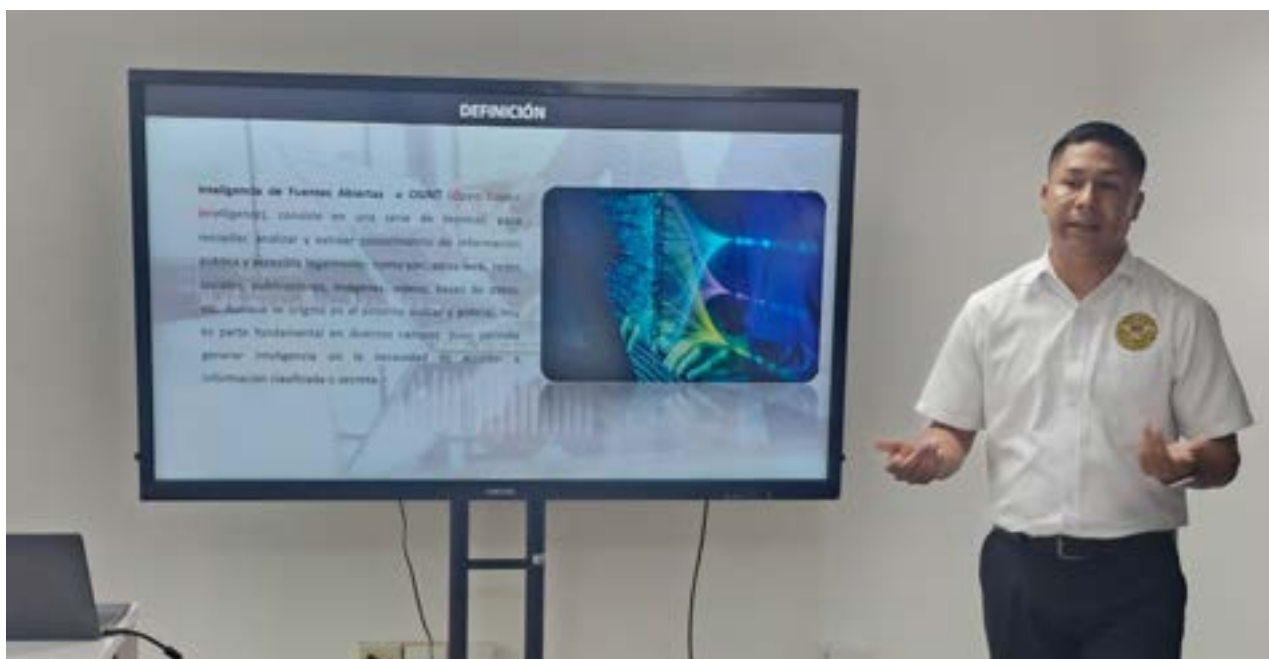
Investigaciones en Fuentes Abiertas



El Instituto Superior de Formación de Fiscales Dra. Clara González de Behringer realizó los días 16 y 17 de junio de 2026 la actividad académica Investigaciones en Fuentes Abiertas dirigida a funcionarios de las secciones especializadas del Ministerio Público y de la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional, esta capacitación contó con la participación de facilitadores interinstitucionales.

La actividad académica estuvo orientada en el fortalecimiento de los conocimientos y herramientas prácticas para la obtención, procesamiento y preservación de información proveniente de fuentes abiertas, con la finalidad de fortalecer las investigaciones penales mediante la utilización de recursos tecnológicos y otras metodologías aprendidas.

Para el desarrollo de la agenda temática, participó la Fiscal Rita Castillo de la Fiscalía Primera contra la Delincuencia Organizada con el uso de fuentes abiertas en investigaciones penales, su fundamento y marco legal, así como sus límites legales en el contexto penal; la Ing. Aixa Ruiz, Analista de la Unidad de Análisis Delictivo expuso sobre la investigación de perfiles digitales, las técnicas para rastrear perfiles auténticos y falsos, los análisis de identidades en redes sociales, las técnicas para rastrear movimientos y la huella digital de sospechosos; por parte de la Sección de Video Forense del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el perito José Gil expuso sobre la extracción de video e imágenes forense y sus análisis; de parte de la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional, el Teniente Eric Ojo abordó la temática sobre las fuentes abiertas para la detección de crimen organizado y redes delictivas y otras herramientas para visualizar relaciones delictivas.



El segundo día de la jornada, participó el Fiscal Rogelio Santana de la Fiscalía Primera Especializada en Delitos Relacionados con Drogas con el tema la introducción de la evidencia OSINT en el proceso penal, los desafíos actuales y lecciones aprendidas, y por último se examinaron casos reales donde el éxito de la utilización de las fuentes abiertas fueron clave, esta temática estuvo a cargo de la Lic. Yasbek Victoria de la Unidad de Análisis Delictivo y el Fiscal Jorge Polanco de la Fiscalía Primera Especializada en Delitos Relacionados con Drogas.

Con iniciativas como esta, se potencian los conocimientos y habilidades de los funcionarios del Ministerio Público en materia de tecnología aplicada a la investigación penal y se propician mejores resultados para la persecución penal.



Jornada de inducción institucional



El Instituto Superior de Formación de Fiscales del Ministerio Público Dra. Clara González de Behringer organizó la primera jornada de Inducción institucional el 18 y 19 de junio de 2026 con la asistencia de 24 participantes de las Regionales de Panamá Oeste, San Miguelito y la Metropolitana. Esta capacitación fue diseñada para el personal de nuevo ingreso, cumpliendo con lo establecido en la Ley de Carrera del Ministerio Público, la cual dispone esta formación inicial como una obligación para toda persona que se incorpora a la institución. Este espacio formativo no solo garantiza el apego a la normativa vigente, sino que marca el inicio de un proceso de aprendizaje continuo y de compromiso con los valores del servicio público.

Fiscales superiores y jefes de despacho participaron en esta jornada para ofrecer a los asistentes un conocimiento profundo sobre la institución. Durante el encuentro, se resaltó la responsabilidad de integrar una entidad dedicada a procurar justicia con objetividad, ética y transparencia.





ESTADÍSTICAS

Estadísticas Bimestrales

mayo - junio 2026



ACTIVIDADES ACADÉMICAS

34



PARTICIPANTES

865



GÉNERO

632 FEMENINAS | 233 MASCULINOS



DISTRITO JUDICIAL

I, III-DISTRITO



ÁREAS

783 JUDICIALES | 82 ADMINISTRATIVOS

Estadísticas Bimestrales

BENEFICIADOS



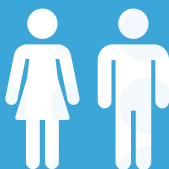
ACTIVIDADES ACADÉMICAS

12



PARTICIPANTES

106



GÉNERO

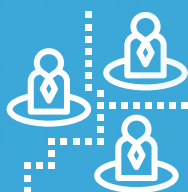
65 FEMENINAS

| 41 MASCULINOS



DISTRITO JUDICIAL

I, II, III - DISTRITO



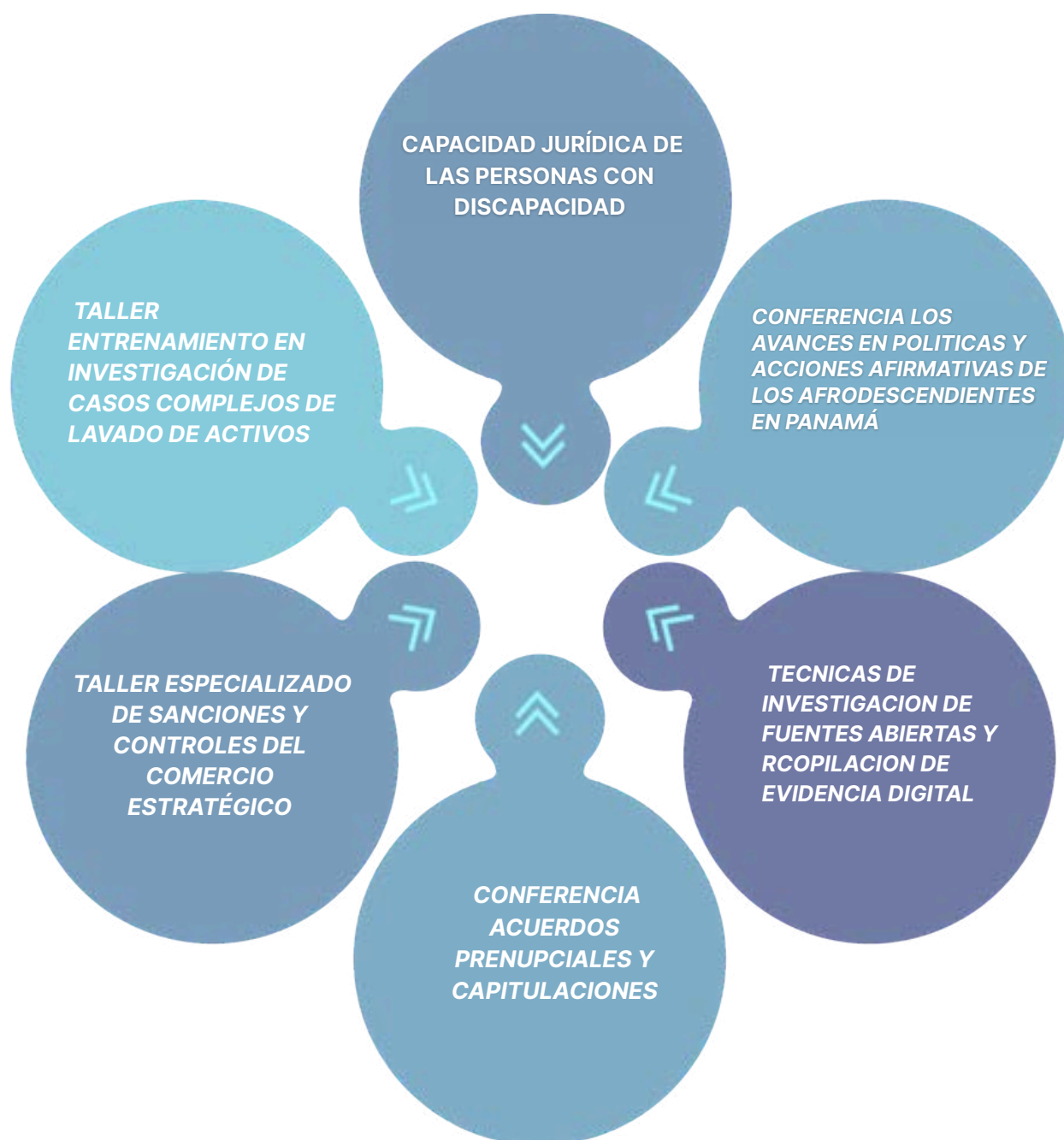
ÁREAS

96 JUDICIALES

| 10 ADMINISTRATIVOS

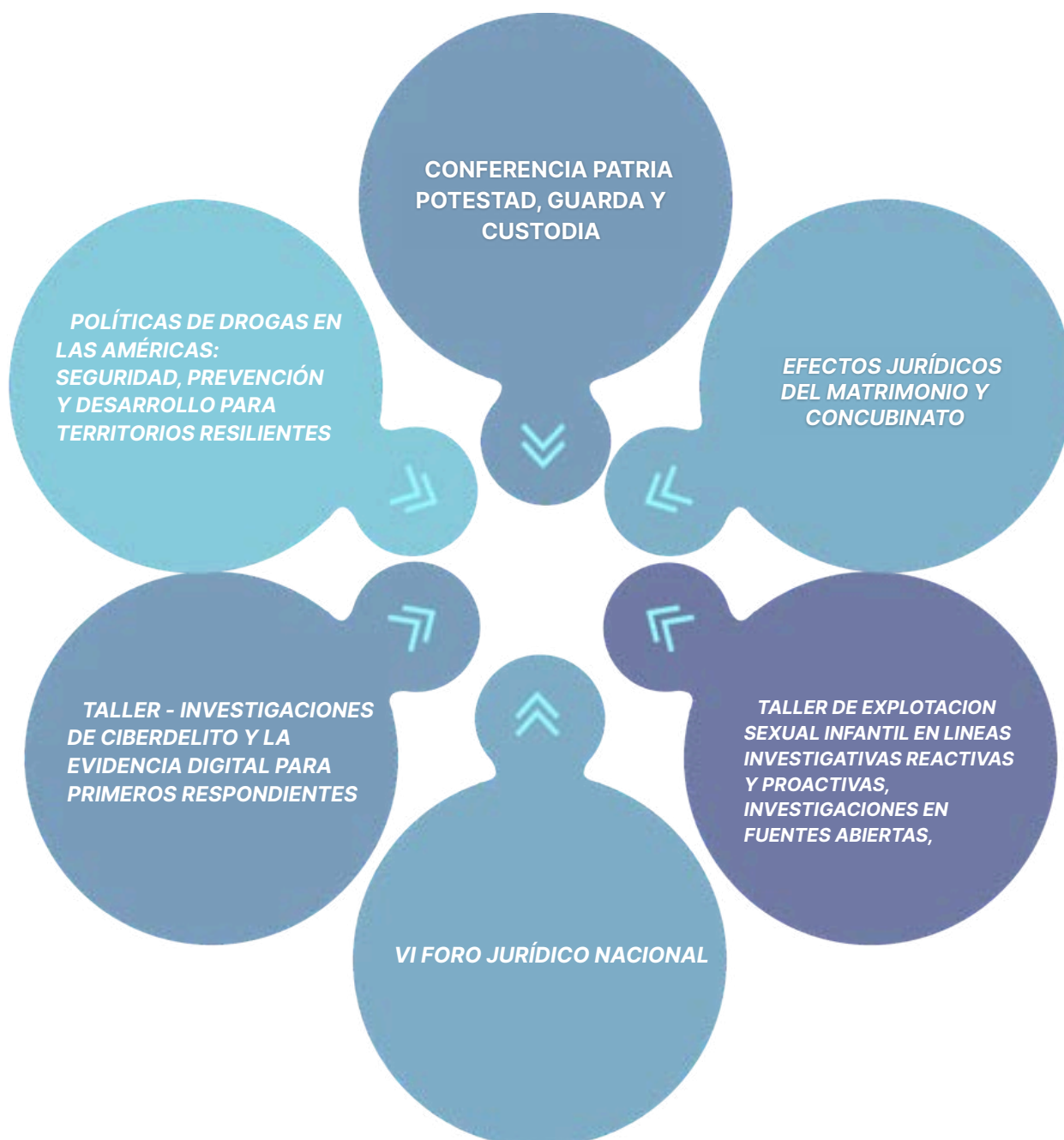


Temática de cursos Ministerio Público Invitado





Temática de cursos Ministerio Público Invitado



Próximas Actividades

Julio - 2026

- Técnicas Especiales de Investigación
- Defraudación fiscal y blanqueo de capitales
- Taller de Litigación en Audiencias Multipropósito
- Recepción de Denuncias y Técnicas de Entrevista
- Curso de actualización jurídica en materia civil
- Conferencia Virtual: Persecución Penal y Crimen Organizado.
- Actualización sobre delitos financieros
- Teoría del Delito Aplicada al proceso penal
- Particularidades de los delitos de retención de cuotas
- Derechos Humanos aplicados al proceso penal
- Actualización penal en materia de adolescentes
- El delito de tortura
- Los recursos ordinarios y extraordinarios
- Autoría y participación criminal
- Actos de investigación sujetos a control previo, posterior y que no requieren control
- Individualización judicial de la pena, atenuantes y agravantes
- Curso 100 Reglas de Brasilia con énfasis en la Mujer Afrodescendiente
- La prueba pericial
- Organización de equipos, formación de líderes y planificación estratégica
- Competencia de Debate – Capacitación y primera ronda

Próximas Actividades

Agosto - 2026

- Derecho de las personas migrantes
- Unidad y pluralidad de hechos punibles
- Herramientas tecnológicas en la investigación penal – nueva perspectiva
- Aplicación de la ley penal en el espacio, en el tiempo y a las personas
- Hechos jurídicamente relevantes en la imputación y en la acusación
- Curso Básico del SPA- II Parte
- Rol de la Unidad de Análisis Delictivo
- Individualización judicial de la pena, atenuantes y agravantes
- La gestión administrativa en el Sistema Penal Acusatorio
- La demanda de inconstitucionalidad
- Técnica de Interrogatorio y Contrainterrogatorio a testigos y peritos en juicio oral
- Actualización penal en materia de adolescentes
- Manual de la Acción Civil en el Proceso Penal
- Delitos de lesiones personales y sus distintas modalidades
- Delitos de extorsión y secuestro
- Individualización judicial de la pena, atenuantes y agravantes
- Delito de homicidio y sus particularidades
- Valoración de la prueba
- Acuerdo de pena y de colaboración
- La prueba pericial
- La prueba documental en la litigación oral.
- Día del Abogado – Competencia de Debate (semifinal y final)
- Seminario taller para coordinadores administrativos
- Delitos de posesión y tráfico de armas y explosivos



Instituto Superior de Formación de Fiscales
del Ministerio Público
Dra. Clara González de Behringer



Calidonia, Edificio Ecuador, Piso 5/
Edificio World Trade Center, Marbella, Piso 18



capacitacion.pgn@procuraduria.gob.pa



524-3136 /524-9313

Diseño y Edición:

Equipo del Instituto Superior de Formación de Fiscales
del Ministerio Público de Panamá.